



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**INFORME N° 649 - 2013-OEFA/DE-SDCA**

PARA : **ING. MILENA JENNY LEÓN ANTUNEZ**  
Coordinadora de Calidad Ambiental de Agua y Suelo

ASUNTO : Identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo mal abandonado con código PERUPETRO T4958, ubicado en el Lote VI, en el distrito de Pariñas de la provincia Talara del departamento de Piura.

FECHA : San Isidro, 27 DIC. 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, remitirle el presente Informe de identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo mal abandonado con código PERUPETRO T4958, verificado en campo el 20 de julio de 2013, ubicado en el Lote VI, en el distrito de Pariñas de la provincia Talara del departamento de Piura (Ficha OEFA: F00275).

**I. ANTECEDENTES**

Entre los años 2001 y 2002, PERUPETRO S.A. realizó el estudio denominado "Pasivos Ambientales - Estudio de Pozos ATA, APA y DPA"<sup>1</sup> (en adelante, el Estudio PERUPETRO), evaluándose un total de 8 944 pozos, los cuales fueron clasificados como adecuadamente abandonados y como no adecuadamente abandonados.

Los pozos no adecuadamente abandonados, es decir, aquellos que no cumplían con lo señalado en el entonces vigente Decreto Supremo N° 055-93-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, modificado por el Decreto Supremo N° 022-99-EM, fueron clasificados con un código de intervención<sup>2</sup>, para priorizar su abandono o considerarlo dentro de un programa de rehabilitación.

De acuerdo al Estudio PERUPETRO, existían 401 pozos con prioridad 1A y 1B; sin embargo, se priorizaron los trabajos de abandono para 204 pozos, en la medida que representaban un mayor peligro. En ese sentido, por el Artículo 6° de la Ley N° 28880 - Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas, se autoriza a PETROPERÚ S.A. a ejecutar el programa de abandono técnico definitivo de los 204 pozos priorizados en el Estudio PERUPETRO, autorizándose su financiamiento.

Asimismo, entre los años 2009 y 2010, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN realizó trabajos de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, identificándose 6 271 pozos, de acuerdo a los informes números 19853-2009-OS-GFHL/UMAL, 7426-2010-OS-GFHL/UEEL y 13609-2010-OS-GFHL/UPPD del OSINERGMIN. Sin embargo, no todos los pozos identificados y evaluados cumplen con la definición de pasivo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.

<sup>1</sup> Pozo ATA: Pozo con abandono temporal.  
Pozo APA: Pozo con abandono permanente.  
Pozo DPA: Pozo abandonado durante la perforación.

<sup>2</sup> 1A: Pozos que necesitan abandono permanente, por constituir un verdadero peligro a la seguridad integral de las personas.  
1B: Pozos que necesitan abandono permanente, porque potencialmente pueden contaminar el ambiente.  
1C: Pozos secos, productores de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas.  
2A: Pozos que de alguna forma debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlos en producción o para incluirlos dentro de proyectos de recuperación mejorada.





La Dirección de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en el marco del Plan de Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos 2013-2014 aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2013-OEFA/CD, para la identificación y estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental, revisó y analizó las fuentes de información y realizó el 20 de julio de 2013 una visita al Pozo materia del presente informe.

## II. MARCO LEGAL

- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 015-2006-EM - Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos.
- Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
- Ley N° 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
- Decreto Supremo N° 004-2011-EM - Reglamento de la Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
- Resolución Ministerial N° 042-2013-MINAM - Resolución que precisa las competencias del OEFA para la identificación de pasivos ambientales en el subsector de hidrocarburos.
- Resolución de Consejo Directivo N° 005-2013-OEFA/CD que aprueba el Plan de Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos 2013-2014.
- Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD que aprueba la Directiva para la Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.



## III. ANÁLISIS

### III.1 Objeto de análisis

El presente informe tiene por objeto identificar un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo con código PERUPETRO T4958, ubicado en el Lote VI, en el distrito de Pariñas de la provincia Talara del departamento de Piura.

### III.2 Descripción del pasivo ambiental y área circundante

#### III.2.1 Identificación del área

Según el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de "Perforación de 3 022 pozos de desarrollo y Prospección Sísmica 2D de 59 km", aprobado por Resolución Directoral N° 203-2012-MEM/AE, el pozo T4958 está ubicado en una zona de vida de "Desierto Superárido", con características geomorfológicas de "Planicie ondulada a disectada - Llanura disectada".

El área evaluada se encuentra dentro de una zona desértica, de bosque seco, de colinas y lomas levemente onduladas, con escasa red de drenaje, con clima cálido muy seco tropical y con poca precipitación. Asimismo, el área presenta vegetación, entre las que se distinguen el algarrobo, pino, faique y el sapote.

#### III.2.2 Descripción del pasivo ambiental

De la revisión documentaria, se tiene que el pasivo ambiental evaluado corresponde a un pozo inactivo que no cuenta con tapones de abandono en los intervalos abiertos, considerado en el Estudio PERUPETRO como un pozo ATA con código de intervención 2A; es decir, un pozo con abandono temporal respecto del cual debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlo





en producción o para incluirlo dentro de proyectos de recuperación mejorada. Asimismo, figura en el registro del OSINERGMIN como pozo ATA no ubicado (ver anexos 4 y 5).

Durante la evaluación in situ realizada por el OEFA el 20 de julio de 2013, se observó que el pozo se encontraba inactivo y mal abandonado. Asimismo, se observó que el casing (tubería de revestimiento) sobresale 0,30 m aproximadamente sobre la superficie del suelo; que el pozo no tiene cabezal ni válvulas, y que se encuentra descubierto. Sin embargo, no se observó afloramiento de líquidos ni suelo impregnado con hidrocarburo a nivel superficial, ni tampoco se percibieron olores característicos a hidrocarburos (ver anexos 1, 2 y 3).

En ese sentido, de la revisión de los antecedentes y las observaciones en campo se tiene que el pozo se encuentra mal abandonado, toda vez que que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras para el abandono, conforme se establece en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Se adjunta al presente Informe la Ficha OEFA F00275 para la identificación de Pasivos Ambientales en el subsector hidrocarburos.

### III.3 Identificación de contaminantes y toma de muestras

No se realizó la toma de muestras, ya que no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, ni suelo impregnado con hidrocarburo.

### III.4 Estimación del Nivel de Riesgo

La estimación del nivel de riesgo del pasivo ambiental, se evaluó conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.



#### Salud

##### Identificación de peligros

No se identificó un peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la salud de la población. Sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

##### Estimación de la probabilidad

La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, conforme al siguiente detalle:

| Probabilidad de la ocurrencia   | Valor |
|---|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro, pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).



### Estimación de la consecuencia en la salud

La consecuencia en la salud, se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Salud} = C + 2(P) + E + \text{Pobl.}$$

| Factores   | Escenarios  | Puntuación |
|--|---|------------|
| <b>Cantidad (C)</b>                              | Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas. | 1          |
| <b>Peligrosidad (P)</b>                          | En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto podría generar daños leves y reversibles.   | 2* x (1)   |
| <b>Extensión (E)</b>                             | Existe una vivienda rural aproximadamente a 1,1 km del pozo.  | 1          |
| <b>Población potencialmente afectada (Pobl.)</b> | No existe presencia de viviendas asentadas próximas al área circundante del pozo (menos de 1 km).   | 1          |
| <b>Total</b>                                     |   | 5          |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 5 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

\* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

\*\*La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 11 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la salud.

### Estimación del nivel de riesgo en la salud

De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la salud, se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la salud es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO (Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).



### III.4.2 Seguridad de la población

#### Identificación de peligros

Existe peligro de ocasionar daños en la integridad física de las personas producto de caídas y/o golpes debido al estado en que se encuentra el pozo.

#### Estimación de la probabilidad

La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, tal como se detalla a continuación:

| Probabilidad de la ocurrencia   | Valor |
|---|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro, pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la seguridad de la población

La consecuencia en la seguridad de la población se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

#### Seguridad de la población = $\Sigma$ (Factores)

| Factores                           | Escenarios  | Puntuación |
|------------------------------------|---|------------|
| Accesibilidad                      | La población más cercana se encuentra aproximadamente a 1,1 km del pozo, por lo que se requiere hacer un recorrido largo a pie en vía no demarcada.   | 3          |
| Potencial de colapso               | Estructura a nivel de la superficie del suelo.  | 1          |
| Presencia de cercos                | El área del pasivo ambiental no está cercada ni señalizada.   | 4          |
| Potencial de incendios o explosión | Durante la visita in situ, no se observó a nivel superficial la existencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo con características combustibles ni explosivos. Sin embargo, se presume que el casing encontrado a nivel de superficie estuvo impregnado con hidrocarburo en su interior y debido al paso del tiempo expuesto a la intemperie sus propiedades se encontrarían neutralizadas. | 1          |
| <b>Total</b>                       |   | <b>9</b>   |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 7, 8, 9 y 10 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).



Para la puntuación de 9, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 13 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la seguridad de la población.

### Estimación del nivel de riesgo en la seguridad

De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la seguridad de la población se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 2), el valor del riesgo para la seguridad de la población es: 2, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO (Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

### III.4.3 Calidad del Ambiente

#### Identificación de peligros

No se identificó peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la calidad del ambiente; sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

#### Estimación de la probabilidad

La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

| Probabilidad de la ocurrencia   | Valor |
|---|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono, representa un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la calidad del ambiente

La consecuencia en la calidad del ambiente se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Calidad del ambiente} = C + 2(P) + E + CM$$





| Factores                      | Escenarios  | Puntuación |
|-------------------------------|---|------------|
| <b>Cantidad (C)</b>           | Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas. | 1          |
| <b>Peligrosidad (P)</b>       | En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.  | 2* x (1)   |
| <b>Extensión (E)</b>          | Existe una vivienda rural aproximadamente a 1,1 km del pozo.  | 1          |
| <b>Calidad del Medio (CM)</b> | No se evidencia presencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo a nivel de superficie que puedan afectar algún componente ambiental.  | 1          |
| <b>Total</b>                  |   | 5          |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 6 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

\* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.



Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 12 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la calidad del ambiente.

### Estimación del nivel de riesgo en la calidad del ambiente

De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la calidad del ambiente, se realiza empleando la ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la calidad del ambiente es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO (Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).



#### IV. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones expuestas, es posible formular las siguientes conclusiones:

- (i) El pozo con código PERUPETRO T4958 es un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, en la medida que califica como un pozo mal abandonado que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
- (ii) Los resultados de la estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental determinan que, el nivel de riesgo para la salud es BAJO, el nivel de riesgo para la seguridad de la población es BAJO y el nivel de riesgo para la calidad del ambiente es BAJO.

#### V. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines pertinentes.

#### VI. ANEXOS

1. Registro fotográfico.
2. Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector hidrocarburo (OEFA).
3. Mapa de ubicación geográfica.
4. Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)
5. Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN.



Atentamente,

**ING. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN**  
Especialista de la Unidad de Identificación de Pasivos  
Ambientales en el Subsector Hidrocarburos  
Dirección de Evaluación





San Isidro, 27 DIC. 2013

Visto el Informe N° 649-2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**ING. MILENA JENNY LEÓN ANTUNEZ**Coordinadora de Calidad Ambiental de Agua y Suelo  
Dirección de Evaluación

San Isidro, 27 DIC. 2013

Visto el Informe N° 649-2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**ING. PAOLA CHINÉN GUIMA**Subdirectora de Calidad Ambiental  
Dirección de Evaluación

27 DIC. 2013

San Isidro,

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido APRUÉBESE el Informe N° 649-2013-OEFA/DE-SDCA.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**ING. MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**

Directora de Evaluación



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# ANEXOS



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# ANEXO 1

Registro fotográfico

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Fotografía N° 1. Se observa pozo mal abandonado con casing sin tapón y expuesto al aire libre.



Fotografía N° 2. Pozo al descubierto cercano a zona de vegetación.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## ANEXO 2

Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector  
hidrocarburo (OEFA)



## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Fecha de la visita: 20-jul-13 Hora de la visita: 10:30 Nombre del evaluador: JULIO CESAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN Dirección / Unidad: OEFA - DE

## I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Localidad: --- Código PERÚPETRO: T4958 Estado Tiempo:  Lluvioso  Soleado  Nublado  
 Distrito: Pariñas (Descripción)  
 Provincia: Talara Cielo despejado con vientos moderados.  
 Región: Piura

Lote  Nombre: VI  
 Proyecto  Área de operación: T4958  
 Otros

| Coordenadas UTM | Datum Geodésico: | Zona: | Norte:  | Este   | Altitud (m): | Precisión (m): |
|-----------------|------------------|-------|---------|--------|--------------|----------------|
|                 | WGS84            | 17    | 9499575 | 475100 | 24           | ± 3            |

## Breve Descripción de la zona:

El área evaluada se encuentra dentro de una zona desértica, de bosque seco, de colinas y lomas levemente onduladas, con escasa red de drenaje, con clima cálido muy seco tropical y con poca precipitación. Asimismo, el área presenta vegetación, entre las que se distinguen el algarrobo, pino, faique y el sapote.

## II. DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE PASIVO AMBIENTAL

|                 |  |   |  |                                  |  |           |
|-----------------|--|---|--|----------------------------------|--|-----------|
| Tipo de Pasivo: | Pozo Abandonado <input checked="" type="radio"/> | Instalaciones mal Abandonadas <input type="radio"/> | Suelos Contaminados con Efluente o Derrame <input type="radio"/> | Emissiones <input type="radio"/> | Restos de Residuos <input type="radio"/> | Otros: -- |
|-----------------|--|---|--|----------------------------------|--|-----------|

## Descripción del Pasivo Ambiental:

Pozo mal abandonado, presenta casing sin cabezal 0,30 m por encima del nivel de la superficie, no se logra percibir emisión de gas ni se evidencia suelo impregnado con hidrocarburo.

Área afectada aprox. (m2): No determinado.

Profundidad aproximada del área afectada (m): No determinado.

## III. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

|                          |                                     |                                    |  |        |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|--------|
| Actividades económicas:  | Industrial <input type="checkbox"/> | Comercial <input type="checkbox"/> | Agropecuaria <input type="checkbox"/>    | Otros: |
| Actividades recreativas: | Natación <input type="checkbox"/>   | Caza <input type="checkbox"/>      | Campo deportivo <input type="checkbox"/> | Otros: |

## IV. SITUACIÓN DEL ENTORNO

| Entorno                              | Distancia aprox. (m) | Descripción                         |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Viviendas                            | 1100                 | Viviendas rurales.                  |
| Infraestructura vial                 | 10                   | Trocha carrozable.                  |
| Infraestructura urbana               | -                    | No se observa en un radio de 200 m. |
| Áreas Agrícolas o Ganaderas          | 30                   | Pastoreo.                           |
| Explotación forestal                 | -                    | No se observa en un radio de 200 m. |
| Bosque y/o Vegetación Natural        | 20                   | Vegetación propia de la zona.       |
| Especies y Ecosistemas en Protección | -                    | No se observa en un radio de 200 m. |
| Otros                                | -                    | No aplica.                          |

Observaciones Ninguna

## V. SITUACIÓN DEL AGUA (En caso de existir impacto al agua, a una distancia de hasta 100 m)

Cuerpo de agua cercano: No Nombre del cuerpo de agua: No Aplica  
 Distancia aproximada (m) No determinado. Volumen o caudal aproximado: No determinado.  
 Descripción del cuerpo de agua: No Aplica  
 Uso del agua: No Aplica



## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

### VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Infraestructura encontrada (En caso de existir) | Campamentos, oficinas, talleres <input type="checkbox"/> | Caminos, pistas de aterrizaje, líneas férreas <input type="checkbox"/> | Líneas eléctricas <input type="checkbox"/> | Maquinaria pesada <input type="checkbox"/> |
|   | Plantas de procesos abandonadas <input type="checkbox"/> | Generadores y transformadores eléctricos <input type="checkbox"/>      | Otros Ninguna                              |  |

Descripción de infraestructura: Ninguna

|                                      |   |                                   |                                     |                                   |                                  |                                       |                |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Tipo de Residuo (En caso de existir) | Material de desbroce <input type="checkbox"/> | Chatarra <input type="checkbox"/> | Industrial <input type="checkbox"/> | Desmonte <input type="checkbox"/> | Escoria <input type="checkbox"/> | Construcción <input type="checkbox"/> | Otros: Ninguna |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------|

Descripción de los residuos, en caso de existir (Volumen, etc.): Ninguna

| CALIDAD AMBIENTAL | CANTIDAD  | Componente ambiental  | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 1% hasta 10% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>   | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 10% hasta 50% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>  | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 50% hasta 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/> | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor al 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/> |
|-------------------|---|---|---|---|---|--|
|                   |   | Infraestructura o residuos  | Menor a 5 toneladas <input checked="" type="radio"/>  | Entre 5 a 49 toneladas <input type="radio"/>  | Entre 50 a 500 toneladas <input type="radio"/>  | Mayor a 500 toneladas <input type="radio"/>  |
| Peligrosidad      | Daños leves y reversibles <input checked="" type="radio"/>                                    | Combustible <input type="radio"/>   | Explosiva, inflamable, corrosiva <input type="radio"/>  | Muy inflamable, muy tóxica, causa efectos irreversibles inmediatos <input type="radio"/>  |   |  |
| Extensión         | Presencia de población en un radio mayor a 1 km <input checked="" type="radio"/>              | Presencia de población en un radio de 0,5 a 1 km <input type="radio"/>  | Presencia de población en un radio menor de 0,5 km <input type="radio"/>  | Presencia de población adyacente, localizada en el mismo lugar del pasivo <input type="radio"/>   |   |  |
| Calidad del Medio | Pasivo ambiental que no afecte a los componentes ambientales <input checked="" type="radio"/> | Pasivo ambiental que se encuentre afectando en un componente ambiental, en al menos un parámetro establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> | Pasivo ambiental que se encuentre afectando en dos componentes ambientales, en al menos un parámetro por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> | Pasivo ambiental que se encuentre afectando dos o más componentes ambientales y dos o más parámetros por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> |   |  |

|       |                    |   |  |  |   |
|-------|--------------------|---|--|--|---|
| SALUD | Población afectada | Menor a 5 personas <input checked="" type="radio"/> | De 5 a 50 personas <input type="radio"/> | De 50 a 100 personas <input type="radio"/> | Más de 100 personas <input type="radio"/> |
|-------|--------------------|---|--|--|---|

| SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN | Accesibilidad                       | Para llegar se requiere de un vehículo de transporte (bote, helicóptero, avión) <input type="radio"/>  | En vehículo, seguido de distancia corta a pie (mayor a 1 km) <input type="radio"/>  | Recorrido largo a pie en vía no demarcada (mayor de 1 km) <input checked="" type="radio"/>   | Adyacente a áreas pobladas, corta distancia a pie (menos de 1 km) <input type="radio"/>   |
|---------------------------|-------------------------------------|--|---|--|---|
|                           | Potencial de colapso                | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones deterioradas a nivel del suelo (menor a 1,5 m) <input checked="" type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables de poca elevación (entre 1,5 y 2,5 m de altura) <input type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas (mayor a 2,5 m de altura) <input type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas, con potencial caída de escombros (mayor a 2,5 m de altura) potencial caída de escombros <input type="radio"/> |
|                           | Presencia de cercos                 | Zona afectada con cercos y señales, ambos deteriorados <input type="radio"/>   | Zona afectada cercada y no señalizada <input type="radio"/>   | Zona afectada no cercada pero señalizada <input type="radio"/>   | Zona afectada no cercada ni señalizada <input checked="" type="radio"/>   |
|                           | Potencial de incendios o explosivos | Existen residuos explosivos y/o combustibles cuyas propiedades se encuentran neutralizadas <input checked="" type="radio"/>                    | Existen residuos explosivos y/o combustibles almacenados en infraestructuras deterioradas <input type="radio"/>                                 | Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados en áreas cercadas <input type="radio"/>                                     | Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados a la intemperie <input type="radio"/>  |

**FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS**

| Nº Muestras Recolectadas:                       | Aire      | Agua superficial | Agua subterránea | Sedimento | Suelo     | Efluentes | Emisiones |
|---|-----------|------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|   | 0         | 0                | 0                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Laboratorio / Número de informe de laboratorio: | No aplica | No aplica        | No aplica        | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

**Observaciones:** La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

ING. JULIO CESAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN  
Especialista de la Unidad de Identificación  
Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos  
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# ANEXO 3

Mapa de ubicación geográfica

474800

475200

475600



9500000

9499600

9499200

9498800

9500000

9499600

9499200

9498800

Pozo T2910

Pozo T3293

Pozo T4605

Pozo T3346

Pozo T3334

Pozo T3226

Pozo T4796

Pozo T3177

Pozo T5259

Pozo T3263

Pozo T3315

Pozo T3228

Pozo T3207

Pozo T7836

Pozo T3267

Pozo T3223

Pozo T3314

Pozo T3313

Pozo T3221

Pozo T7834

Pozo T3233

Pozo T3274

Pozo T3273

Pozo T3211

Pozo T3193

Pozo T4650

**PASH F00275**

Pozo T7429

Pozo T3316

Pozo T3235

Pozo T3216

Pozo T3262

Pozo T3218

Pozo T3187

EMPRESA (PARIÑAS)-EMPERU 13

Pozo T3463

Pozo T3372

Pozo T3282

Pozo T3266

Pozo T3208





Pozo T3185

Pozo T173

9499200

9498800

**LEYENDA**

-  Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburo (PASH)
-  Posibles Pasivos Ambientales
-  Red vial
-  Lotes petroleros

| Tabla de descripción: Datos del Pozo |                   |                  |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Ficha OEFA:                          | Código PERUPETRO: | Código en campo: |
| F00275                               | T4958             | Pozo T4958       |

Source: Esri, DigitalGlobe, GeoMapping, AerGRID, Community

PERU Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Departamento de Piura, Provincia Talara, Distrito de Pariñas

**IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS**

Escala: 1 / 6 000 Datum Horizontal: WGS84 Proyección Transversa: Mercator Sistema de Coordenadas: UTM - Zona 17

Elaborado: SIG OEFA Fecha: Noviembre 2013

Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Imágenes satelitales Google Earth; Lotes Petroleros PERUPETRO - Marzo 2013; Identificación de pasivos OSINERGMIN 2009 - 2010; PERUPETRO 2002.

474800

475200

475600



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# ANEXO 4

Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de  
Evaluación y  
Focalización Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## INFORMACIÓN DE POZO

|   |  |                                   |                                  |      |    |
|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|------|----|
| Pozo  | T4958  | Área                              | Rio Bravo                        | Lote | VI |
| Coordenada Este                                   |  | Coordenada Norte                  |                                  |      |    |
| Cía Operadora                                     | Sapet  |                                   |                                  |      |    |
| Cía Perforación                                   | IPCo   |                                   |                                  |      |    |
| Prioridad de Abandono                             |  | Profundidad total                 | 6579                             |      |    |
| Fecha de Perforación                              | 11/09/1958   | Profundidad efectiva              | 2624                             |      |    |
| Fecha de Completación                             | 01/10/1958   |                                   |                                  |      |    |
| Casing de Superficie e Intermedios                | 10 3/4" - J55 - 32.7#  |                                   |                                  |      |    |
| Profundidad de casing de Superficie e Intermedios | 288'-16'   |                                   |                                  |      |    |
| Casing de producción y laines                     | 5 1/2" - J55 - 14#   |                                   |                                  |      |    |
| Profundidad de casing de producción y laines      | 2624'-13'  |                                   |                                  |      |    |
| Intervalos Perforados                             | 2516'-2254', 2332'-2046', 2028'-1956', 2117'-1800'   |                                   |                                  |      |    |
| Tope Cemento                                      | 0'   | Formaciones                       | Pariñas                          |      |    |
| Tipo y Cantidad de Tapones                        | Cemento (1)  |                                   |                                  |      |    |
| Profundidad de tapones                            |  |                                   |                                  |      |    |
| Tope de Tapones                                   | 2624   | Estado                            | Abandonado productor de petróleo |      |    |
| Intervalos abiertos                               | 2516'-1800' (4)  | Fecha de último Estado            |                                  |      |    |
| Adecuadamente abandonado                          | No   | Último Servicio de Pozos          |                                  |      |    |
| Cumple con Legislación                            | No   | Fecha Último Servicio de Pozos    |                                  |      |    |
| Impacto Ambiental y Seguridad                     |  |                                   |                                  |      |    |
| Código Intervención                               | 2A   | Se encuentra entre Construcciones |                                  |      |    |
| Estado del pozo                                   | ATA  | Acceso                            |                                  |      |    |
| Identificado                                      |  | Terraplén                         |                                  |      |    |
| Rx Abandono                                       |  | Foto                              |                                  |      |    |
| Observaciones                                     | IPR: 239 x 0 x Flow x 782 GOR. Abrió Pariñas, 2028'-1956' y Perfpac 2232'-2046', RPR: 190 x 0 x TF x 1255 GOR (20/3/66), antes 40 x 0 x PU. Abrió 2117'-1800', IPR: NO INCREMENTO (14/11/91), antes ATA. |                                   |                                  |      |    |

Fuente: PERUPETRO - 2002



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# ANEXO 5

Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN

**Número: 414**
**Fecha: 23 de setiembre de 2009**
**1. LOCALIZACIÓN**

Lote: VI

**Área de Producción : Yacimiento Río Bravo**
**Distrito: Pariñas**
**Provincia: Talara**
**Región: Piura**
**Identificación del Pozo según PERUPETRO : T4958**
**Coordenadas UTM Insitu (Sistema WGS84)**
**Zona**
**Norte**
**Este**
**9499581**
**475106**
**17**
**2. DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL**

Este es un pozo ATA y no fue ubicado. Este pozo se encuentra en una quebrada seca y no hay evidencias de la presencia del pozo T4958, llegándose hasta el lugar, por las coordenadas proporcionada por la empresa SAPET, la cual se ubica rodeada de vegetación, siendo las especies vegetales predominantes en el lugar el pino (*Tamarix sp*), espino (*Acacia sp*), entre otras especies.

**3. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**4. CAUSA / ORIGEN**

El inadecuado abandono del pozo.

**5. TIPOS DE PASIVOS AMBIENTALES (Marque con X el que corresponda).**

|                               |                                     |                                |                          |
|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Pozos abandonados             | <input checked="" type="checkbox"/> | Efluentes                      | <input type="checkbox"/> |
| Instalaciones mal abandonadas | <input type="checkbox"/>            | Emisiones                      | <input type="checkbox"/> |
| Suelos contaminados           | <input type="checkbox"/>            | Restos o depósitos de residuos | <input type="checkbox"/> |

**6. CATEGORÍA AMBIENTAL (Marque con X el que corresponda).**

|                         |                          |                            |                          |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Contaminación Ambiental | <input type="checkbox"/> | Aspectos de interés Humano | <input type="checkbox"/> |
| Aspectos Estéticos      | <input type="checkbox"/> | Ecológico                  | <input type="checkbox"/> |

**7. TITULAR ACTUAL**

Sapet Development Peru Inc. Sucursal Perú.

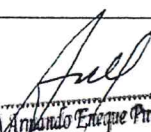
**8. TITULAR (S) ANTERIOR (ES)**

IPCo (fecha de perforación el 11 de setiembre de 1958) y Petroperú (fecha de abandono el 01 de noviembre de 1991).

**9. RESULTADO DE MONITOREOS (En caso aplique) (Preliminar)**
**NO APLICA**
**10. OBSERVACIONES**

El Informe Final de Pasivos Ambientales – Estudio de Pozos ATA, APA y DPA de PERUPETRO S.A. de setiembre de 2002, determina que el pozo identificado como T4958 es un pozo ATA.


 Armando Martín Eneque Puicón  
 Supervisor Ambiental


 Armando Eneque Puicón  
 BIÓLOGO  
 C.R.P. 4217